

Estados Financieros  
30 de junio de 2010  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2009)  
Con el dictamen del Revisor Fiscal

SOCIEDAD ADMINISTRADORA



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías:

He auditado el balance general de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías al 30 de junio de 2010 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por el semestre que terminó en esa fecha; además audité los Fondos de Pensiones Voluntarios y Obligatorios, el Fondo de Cesantías y el Patrimonio Autónomo como se indica más adelante, administrados por la Sociedad.

Como se indica en la nota 1(b) a los estados financieros, la Asamblea de Accionistas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías en su sesión del 24 de junio de 2010, aprobó una reforma estatutaria en la que estableció que los ejercicios contables de la Sociedad se harán con periodicidad semestral; en consecuencia, los estados financieros por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2009, que se presentan para propósitos comparativos, fueron extraídos de los estados financieros del año 2009 que audité y sobre los cuales emití una opinión sin salvedades el 4 de febrero de 2010.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de

los saldos y de los estimados contables realizados por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías al 30 de junio 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme en el período corriente en relación con el período anterior.

En cumplimiento de lo señalado en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 30 de junio de 2010 de los siguientes Fondos y Patrimonios Autónomos administrados por Colfondos S.A., cuyos informes los he emitido en forma independiente:

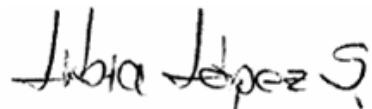
- *Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos*
- *Fondo de Cesantías Colfondos*
- *Fondos de Pensiones Voluntarias Class Inversión de Colfondos*
- *Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas*

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Sociedad, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados, conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración de la Sociedad y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión, considero que el porcentaje de ejecución fue satisfactorio.



Libia López Sánchez  
Revisor Fiscal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías  
T.P. 85901 - T  
Miembro de KPMG Ltda.

31 de agosto de 2010

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
 Balance General  
 30 de junio de 2010  
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2009)  
 (Cifras expresadas en millones de pesos)

<u>Activo</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Pasivo y Patrimonio</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Activo:</b>			<b>Pasivo:</b>		
Disponible, neto (nota 3)	\$ 23,180	16,606	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	\$ 114	14
Inversiones (nota 4)	176,560	199,118	Cuentas por pagar (nota 9)	16,359	15,224
Cuentas por cobrar, neto (nota 5)	4,982	4,042	Otros pasivos (nota 10)	2,356	5,523
Propiedades y equipo, neto (nota 6)	6,465	5,504	Pasivos estimados y provisiones (nota 11)	29,494	20,054
Otros activos (nota 7)	25,941	15,033	Total pasivo	<u>48,323</u>	<u>40,815</u>
Valorizaciones (nota 8)	9,634	7,893	<b>Patrimonio:</b>		
			Capital social: 34.666.325 acciones de \$1.000 (en pesos) cada una (nota 12)	34,666	34,666
			Reservas (nota 13)	90,564	63,860
			Superávit	9,634	7,693
			Utilidad de ejercicios anteriores (nota 21)	45,258	70,969
			Utilidad del ejercicio (nota 21)	18,317	29,993
			Total patrimonio	198,439	207,181
<b>Total activo</b>	<b>\$ 246,762</b>	<b>247,996</b>	<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 246,762</b>	<b>247,996</b>
Cuentas contingentes deudoras (nota 14)	\$ 102	88	Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 14)	\$ 102	88
Cuentas de orden deudoras (nota 15)	386,070	410,297	Cuentas de orden deudoras por contra (nota 15)	386,070	410,297
Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 15)	<u>304,041</u>	<u>290,631</u>	Cuentas de orden acreedoras (nota 15)	<u>304,041</u>	<u>290,631</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Alcides Vargas Manotas  
Representante Legal

Edgar Rayo Castro  
Contador  
T.P. 28261 - T

Libia López Sánchez  
Revisor Fiscal de Colfondos S.A.  
Pensiones y Cesantías  
T.P. 85901 - T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 31 de agosto de 2010)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Estado de Resultados

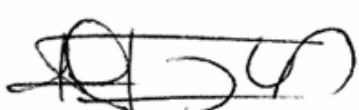
Por el semestre que terminó el 30 de junio de 2010

(Con cifras comparativas con el semestre terminado el 31 de diciembre de 2009)

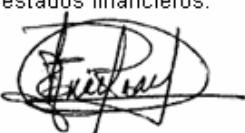
(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

	<u>30 de</u> <u>junio</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre</u>
<b>Ingresos operacionales directos:</b>		
Comisiones por administración (nota 17)	\$ 80,019	81,439
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	6,491	14,582
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	1,297	5,307
Intereses y reajuste a la UVR	290	336
Comisiones por recaudo de seguros provisionales	466	37
Otros	353	38
	<u>88,916</u>	<u>101,739</u>
<b>Gastos operacionales directos:</b>		
Gastos de personal	26,556	23,180
Contribuciones y afiliaciones	4,167	3,883
Comisiones	2,622	2,441
Arrendamientos	1,932	1,612
Impuestos	4,114	2,113
Mantenimiento y reparaciones	3,212	3,564
Honorarios	2,759	2,865
Adecuación e instalación de oficinas	630	351
Otros (nota 18)	18,320	13,583
	<u>64,312</u>	<u>53,592</u>
Resultado operacional directo	<u>24,604</u>	<u>48,147</u>
<b>Ingresos y gastos no operacionales (nota 19)</b>	<u>4,793</u>	<u>1,910</u>
<b>Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b>	<u>29,398</u>	<u>50,057</u>
Amortizaciones	1,517	1,836
Depreciaciones	942	1,003
Provisiones	158	107
Utilidad antes de impuesto a la renta	26,781	47,111
Impuesto a la renta y complementarios (nota 20)	8,463	17,118
Utilidad del ejercicio (nota 21)	<u>\$ 18,317</u>	<u>29,993</u>
Utilidad neta por acción (en pesos)	<u>\$ 528</u>	<u>865</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Alcides Vargas Manotas  
Representante Legal



Edgar Rayo Castro  
Contador  
T.P. 28261 - T



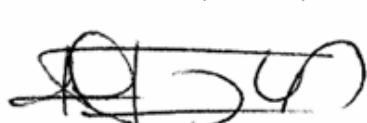
Libia López Sánchez  
Revisor Fiscal de Colfondos S.A.  
Pensiones y Cesantías  
T.P. 85901 - T

Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 31 de agosto de 2010)

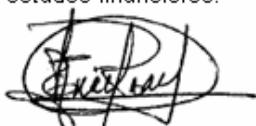
**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
Por el semestre que terminó el 30 de junio de 2010  
(Con cifras comparativas con el semestre terminado el 31 de diciembre de 2009)  
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Flujo de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Utilidad del ejercicio	\$ 18,317	29,993
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el flujo de efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	942	1,003
Pérdida (utilidad) en venta y retiro de propiedad y equipo	6	(618)
Provisión para cuentas por cobrar	122	263
Amortizaciones	1,517	1,836
Provisión para prestaciones sociales	3,428	2,913
Recuperación de provisiones	6,895	3,685
Valoración a precios de mercado, neto	(7,788)	(19,890)
Traslado de propiedades y equipo a fiducia mercantil	-	(6,889)
Aumento en cuentas por cobrar	(1,063)	(1,000)
(Aumento) disminución otros activos	(12,652)	9,024
Aumento en cuentas por pagar	1,135	10,718
(Disminución) aumento en otros pasivos	(3,166)	4,615
Disminución pasivos estimados y provisiones	(883)	(17,967)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>6,810</u>	<u>17,686</u>
<b>Flujo de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
(Aumento) disminución en inversiones	30,347	(8,726)
Ventas de propiedades y equipo	1	7,771
Compras de propiedades y equipo	<u>(1,684)</u>	<u>(307)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	<u>28,664</u>	<u>(1,262)</u>
<b>Flujo de efectivo por las actividades de financiación:</b>		
Pago de dividendos en efectivo	(29,000)	(19,000)
Aumento (disminución) créditos bancos y otras entidades financieras	100	(9)
Efectivo neto usado por las actividades de financiación	<u>(28,900)</u>	<u>(19,009)</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo	6,574	(2,585)
Efectivo al inicio del semestre	<u>16,606</u>	<u>19,191</u>
Efectivo al final del semestre	<u>\$ 23,180</u>	<u>16,606</u>

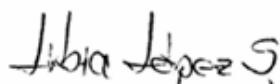
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Alcides Vargas Manotas  
Representante Legal



Edgar Rayo Castro  
Contador  
T.P. 28261 - T



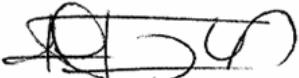
Libia López Sánchez  
Revisor Fiscal de Colfondos S.A.  
Pensiones y Cesantías  
T.P. 85901 - T

Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 31 de agosto de 2010)

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas**  
**Por el semestre que terminó el 30 de junio de 2010**  
**(Con cifras comparativas con el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2009)**  
**(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto la información por acción)**

	Capital	Reserva legal		Reserva Ocasional			Utilidad de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Total patrimonio
		Apropiación utilidades	Prima en colocación de acciones	Reservas no gravadas	Reservas Protec Inv.	Superávit valorización			
Saldo al 30 de junio de 2009	\$ 34,666	17,334	405	46,121	-	8,529	64,258	25,711	197,024
Pago de dividendos en efectivo a razón de									
\$548 pesos por cada acción sobre 34.666.325 acciones	-	-	-	-	-	-	(19,000)	-	(19,000)
Reclasificación utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	25,711	(25,711)	-
Valorización propiedades y equipo	-	-	-	-	-	(836)	-	-	(836)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	29,993	29,993
Saldo al 31 de diciembre de 2009	34,666	17,334	405	46,121	-	7,693	70,969	29,993	207,181
Pago de dividendos en efectivo a razón de									
\$836,55 pesos por cada acción sobre 34.666.325 acciones	-	-	-	-	-	-	(25,711)	(3,289)	(29,000)
Reclasificación utilidad del ejercicio	-	6,000	-	16,505	4,199	-	-	(26,704)	-
Valorización propiedades y equipo	-	-	-	-	-	1,941	-	-	1,941
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	18,317	18,317
Saldo al 30 de junio de 2010	\$ 34,666	23,334	405	62,626	4,199	9,634	45,258	18,317	198,439

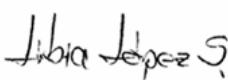
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Alcides Vargas Manotas  
Representante Legal



Edgar Rayo Castro  
Contador  
T.P. 28261 - T



Libia López Sánchez  
Revisor Fiscal de Colfondos S.A.  
Pensiones y Cesantías  
T.P. 85901 - T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 31 de agosto de 2010)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2010

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2009)

(Expresadas en millones de pesos)

**(1) Ente Económico**

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías es una sociedad anónima de carácter privado, constituida mediante escritura pública No. 2363 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 7 de noviembre de 1991; su última reforma estatutaria se llevó a cabo mediante escritura pública número 1102 del 25 de mayo de 2010. La Sociedad cuenta con autorización de funcionamiento otorgada mediante Resolución 4839 del 13 de diciembre de 1991 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia; el domicilio principal de la Sociedad es la ciudad de Bogotá D.C. La duración establecida por los estatutos es hasta el año 2050; sin embargo, podrá disolverse antes de la fecha de expiración o prorrogar su duración antes de vencerse dicho término. Mediante documento privado de representante legal del 30 de marzo de 2010, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 7 de abril de 2010, comunico la Sociedad Matriz Mercantil Colpatria S.A., domiciliada en Bogotá que se ha configurado una situación de control con la sociedad Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

El objeto social de Colfondos S.A. es la administración y manejo de los fondos de pensiones autorizados por la ley y de un fondo de cesantía, los cuales constituyen patrimonios autónomos independientes del patrimonio de la Sociedad de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia. En desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá invertir su capital y reservas de acuerdo con las normas legales que regulan este tipo de sociedades.

Al 30 de junio de 2010, la Sociedad operaba a través de 4 regionales, 25 sucursales y 6 agencias en 21 ciudades y tiene 1.290 empleados directos.

**(a) Cambio de composición accionaria Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías**

El 29 de septiembre de 2009, se celebró el contrato de compraventa del 100% de las acciones de Citi Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías entre los accionistas i) Citibank Overseas Investment Corporation; ii) Yonder Investment Corporation; iii) Nostro Investment Corporation; iv) Centaur Investment Corporation; v) Foremost Investment Corporation, actuando como vendedores, y AFP Capital BV tiene la facultad de ceder el derecho a comprar las acciones de Colfondos a una o más subordinadas de Mercantil Colpatria, por lo que se ha cedido este derecho a Brunate Holdings Inc.

No obstante lo anterior, el perfeccionamiento del presente contrato solo se hizo efectiva el 29 de marzo de 2010 con la aprobación previa de la Superintendencia Financiera de Colombia, quedando Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías con la siguiente composición accionaria: Brunate Holdings Inc.; Brunate Holdings 1 Inc.; Anchor Fund, L.P; Linzor Capital Partners, L.P. y Vince Business Corp.

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**(b) Reformas Estatutarias**

La Asamblea de Accionistas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, en sesión extraordinaria del 22 de abril de 2010, aprobó la reforma estatutaria, en lo siguiente:

- (i) Se modifica el artículo 1º de los estatutos sociales para cambiar el nombre de la Compañía, el cual pasa de Citi Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías a Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, pudiendo usar la denominación de Colfondos S.A.; y hasta el treinta (30) de junio de 2010, podrá seguir usando la denominación Citi Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías y Citi Colfondos S.A.
- (ii) Se modifica el artículo 34 de los estatutos sociales para incorporar como función adicional de la Junta Directiva la facultad de nombrar y remover a los representantes legales de la Sociedad.
- (iii) Se modifica el artículo 41 de los estatutos sociales con el fin de:
  - Incorporar al Secretario General como representante legal de la Sociedad.
  - Cambiar el cargo de Jefe de Derecho Previsional por el de Director de Derecho Previsional.
  - Establecer también como representantes legales de la Sociedad a aquellas personas designadas por la Junta Directiva.

Posteriormente, la Asamblea de Accionistas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, en sesión extraordinaria del 24 de junio de 2010 (Acta No. 44), aprobó la reforma estatutaria que modifica el artículo 52 de los estatutos sociales, con el fin de establecer que los ejercicios contables de la Sociedad tendrán cierres con periodicidad semestral.

**(2) Resumen de las Principales Políticas Contables****(a) Normas Básicas de Contabilidad**

Las normas básicas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Sociedad están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**(b) Inversiones**

De acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y sus circulares modificatorias, las inversiones se clasifican en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

A su vez, las inversiones negociables se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

Las inversiones negociables se registran al precio justo de intercambio y son valoradas diariamente bajo la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las variaciones del valor de mercado se consideran ganancias o pérdidas devengadas y se registran en el estado de resultados. El precio de mercado representa el importe en efectivo o su equivalente, en que es factible convertir la inversión en la fecha de valoración.

**Valoración de Inversiones****Negociables:****1. Valores o títulos de deuda**

Los títulos de deuda se valoran a los precios, tasas o márgenes publicados por la Bolsa de Valores de Colombia.

Para los títulos de deuda pública externa se toma como referencia el precio limpio Bloomberg genérico BID, publicado a las 18:00 horas de Colombia.

Las inversiones en (Certificados de Depósito a Término - CDT) se valoran a los precios, tasas o márgenes publicadas por la Bolsa de Valores de Colombia. Para las inversiones de renta fija a tasa variable, se utiliza la tasa de referencia con la que están emitidos.

**2. Valores o títulos participativos**

El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones en fondos de pensiones y cesantías, son valoradas de forma diaria contra el valor de las unidades reportadas por el administrador del Fondo con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior, en el caso de los fondos internacionales, el valor presente es expresado en pesos colombianos.

**(c) Evaluación y Provisiones de Inversiones por Riesgo de Crédito****Evaluación de Inversiones**

La Sociedad Administradora Colfondos S.A. utiliza las calificaciones otorgadas por las firmas calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**Provisiones**

De acuerdo con la normatividad vigente, Colfondos S.A. registra el valor de las inversiones consideradas fuera de grado de inversión, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el numeral 8.1 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Clasificación <u>largo plazo</u>	Valor máximo %	Calificación <u>corto plazo</u>	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Colfondos S.A. realiza provisiones extraordinarias cuando considera que la situación financiera de la entidad receptora de la inversión así lo amerita.

Según el numeral 8.2 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los valores o títulos que no cuenten con una calificación externa o valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se determina, así:

- Categoría A - Inversión con riesgo normal: emisiones con cumplimiento de los riesgos pactados. En esta categoría no se registran provisiones.
- Categoría B - Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: emisiones con factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir pagando las obligaciones contraídas. El valor a contabilizarlos no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor o costo de adquisición.
- Categoría C - Inversión con riesgo apreciable: emisiones con alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago. El valor de contabilización de éstos no debe ser superior del sesenta por ciento (60%) de su valor o costo de adquisición.
- Categoría D - Inversión con riesgo significativo: emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados, así como las inversiones en emisores que, de acuerdo con sus estados financieros presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera; la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. El valor de contabilización de éstos no debe ser superior del cuarenta por ciento (40%) de su valor o costo de adquisición.
- Categoría E - Inversión incobrable: emisiones que, de acuerdo con el estado financiero de su emisor y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**(d) Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a comisiones por cobrar a los fondos de pensiones y cesantías, siniestros y otras cuentas por cobrar diversas. Para efectos de su evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad evaluó la totalidad de las cuentas por cobrar y determinó las provisiones que eran requeridas. Permanentemente se efectúa un seguimiento a sus cuentas por cobrar.

**(e) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año.

Se contabilizan al costo de adquisición o construcción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

	<u>%</u>
Edificios	5
Equipos, muebles y enseres de oficina	10
Equipo de computación	20
Vehículos	20

**(f) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Programas para computador, en un período no mayor a tres años utilizando el método de línea recta.
- Mejoras a propiedades tomadas en arriendo, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

- Comisiones de afiliación al Fondo de Pensiones Obligatorias, pagadas a los promotores de ventas, se amortizan a seis meses, contados a partir de la fecha en que se efectúa el pago.
- Impuesto de renta diferido “débito” generado por efecto de diferencias temporales, se debe amortizar en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.

**(g) Valorizaciones**

Registra la valorización de los bienes inmuebles propios y dados en Fideicomiso, la cual se determina por la diferencia entre el avalúo comercial y el costo neto en libros, de acuerdo con las características señaladas en el Decreto 2649 de 1993.

**(h) Pasivos Estimados y Provisiones**

La Sociedad registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta: a) que exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída, b) que el pago sea exigible o probable y c) que la provisión sea justificable, cuantificable y verificable. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos y contribuciones y afiliaciones.

**(i) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos con base en la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las tasas fueron \$1.916,46 y \$2.044,23 (en pesos), respectivamente.

La diferencia entre el monto así ajustado y su valor en libros, representa el ajuste que se registra como un mayor valor del mismo y como un ingreso o gasto financiero, según corresponda.

**(j) Reconocimiento de Ingresos**

El ingreso por comisiones se reconoce en el momento en que se causa el derecho, de acuerdo con lo estipulado en cada contrato de administración, excepto los originados en comisiones con más de tres (3) meses de vencidos, los cuales se aprovisionan y registran en cuentas contingentes. Los costos y gastos incurridos durante las operaciones son reconocidos por el sistema de causación.

**(k) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Sociedad y las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, se registran aquellas cuentas utilizadas para efectos de control interno o información gerencial y el valor correspondiente a los patrimonios autónomos administrados y constituidos en los términos del Decreto No. 810 del 30 abril de 1998 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**(I) Utilidad Neta por Acción**

Para determinar la utilidad neta por acción, al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la Sociedad utilizó las acciones en circulación, las cuales fueron de 34.666.325.

**(m) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia**

Las normas contables especiales promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

**Propiedades y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

**Estado de Cambios en la Situación Financiera**

La norma de contabilidad generalmente aceptada, establece el estado de cambios en la situación financiera como un estado financiero básico. Dentro de la norma especial, este estado financiero no se encuentra considerado.

**Prima en Colocación de Acciones**

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

**(3) Disponible**

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el saldo del disponible corresponde a caja, cuentas de ahorros y corriente:

	30 de junio	31 de diciembre
Caja	\$ -	731
Bancos y otras entidades financieras	<u>23.216</u>	<u>15.879</u>
Provisión	<u>23.216</u>	<u>16.610</u>
	<u>(36)</u>	<u>(4)</u>
	<u>\$ 23.180</u>	<u>16.606</u>

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la provisión por \$36 y \$4, respectivamente, corresponden a partidas conciliatorias bancarias, que afectan el estado de resultados generadas por la administradora y los fondos sobre partidas que superan los 30 días de antigüedad.

A 30 de junio de 2010, la Sociedad Administradora tiene restricciones sobre \$224 correspondientes a embargos emitidos por juzgados laborales sobre recursos de clientes, y al 31 de diciembre de 2009 no existían restricciones en el disponible.

**(4) Inversiones**

El siguiente es el detalle de las inversiones al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, respectivamente:

**Inversiones Negociables en Títulos de Deuda**

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Inversiones negociables en títulos de deuda -		
Títulos de deuda pública – TES	\$ 46.503	77.482

**Inversiones Negociables en Títulos Participativos (1)**

Reserva de estabilización	<u>130.057</u>	<u>121.636</u>
	<u>\$ 176.560</u>	<u>199.118</u>

- (1) La Sociedad registra como inversiones negociables de renta variable la reserva de estabilización de rendimientos destinada a garantizar el cumplimiento de la rentabilidad mínima exigida por la ley para los fondos administrados.

El siguiente es el detalle de inversiones negociables en títulos participativos:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Participación en fondos de pensiones y cesantías:		
Fondo de cesantías	\$ 6.289	5.029
Fondo de pensiones obligatorias	<u>123.768</u>	<u>116.607</u>
	<u>\$ 130.057</u>	<u>121.636</u>

La sociedad administradora evaluó bajo el riesgo crediticio el portafolio de inversiones, determinando que no se requería constitución de provisiones.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, no existe restricción sobre las inversiones.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**(5) Cuentas por Cobrar, neto**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 30 de junio del 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	30 de junio	31 de diciembre
Comisión por administración fondo de cesantías	\$ 1.310	1.792
Comisión por administración class inversión	866	899
Comisión por administración Pensiones Obligatorias	656	-
Comisión por administración Fondos de Cesantías	839	-
Siniestros	962	1.048
Incapacidad general	283	202
Anticipo fondo de pensiones obligatorias	85	82
Auxilios funerarios y otras	224	156
	5.225	4.179
Provisiones de incapacidades y otras	(243)	(137)
	\$ 4.982	4.042

**Evaluación de las Cuentas por Cobrar**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad evaluó el 100% de las cuentas por cobrar al corte del 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009. Para las cuentas por cobrar que superan los 180 días se realizaron las provisiones correspondientes.

**(6) Propiedades y Equipo, neto**

El siguiente es el detalle de propiedades y equipo al corte del 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, respectivamente:

	30 de junio	31 de diciembre
Terrenos	\$ 984	984
Edificios	7.146	5.936
Muebles y enseres de oficina	6.572	6.552
Equipo de cómputo	10.726	11.878
Vehículos	54	-
	25.482	25.350
Depreciación acumulada:		
Edificios	(4.714)	(4.565)
Muebles y enseres de oficina	(5.457)	(5.498)
Equipo de cómputo	(8.846)	(9.783)
	\$ 6.465	5.504

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

La Sociedad ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de sus activos. Al 30 de junio de 2010, los activos fijos están incorporados en la póliza global que se tiene con Seguros Colpatria que cubren los riesgos de incendio, terremoto, equipo eléctrico y todo riesgo, pérdida o daños a oficinas.

No existe restricción de dominio sobre las propiedades y equipo.

La depreciación total cargada a gastos por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2010 y el 31 de diciembre de 2009 fue de \$942 y \$1.003, respectivamente.

El último avalúo realizado fue el 29 de diciembre de 2008 para el terreno y edificio de la torre Colfondos S.A ubicada en la calle 67 No. 7-94, pisos 14 al 19, 21 y 22 con sus parqueaderos anexos, con un valor comercial de \$8.598, generando una valorización de \$6.228 y \$6.326 al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, respectivamente.

El 25 de junio del año en curso, se efectuó la compra del piso 12 del edificio Torre Colfondos S.A. ubicado en la Calle 67 No. 7-94 por \$1.047. El avalúo vigente a junio de 2010 presenta un valor comercial de \$1.175, generando una valorización al 30 de junio de 2010 por \$128.

**(7) Otros Activos**

El siguiente es el detalle de otros activos al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

**Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<b>Gastos anticipados:</b>			
Póliza Global Bancaria	\$ 844		-
Otros	124	61	
	968	61	
<b>Cargos diferidos:</b>			
Programas para computador	4.336	4.618	
Comisión afiliación fondo de pensiones	1.705	1.621	
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	201	203	
Impuesto de renta diferido (nota 20)	206	282	
Impuesto al patrimonio	724	-	
	7.172	6.724	
<b>Otros activos:</b>			
Derechos en fideicomiso (1)	6.663	6.889	
Créditos a empleados	717	1.089	
Retención en la fuente	10.119	-	
Anticipo de impuesto de industria y comercio	237	204	
Aportes clubes sociales	74	75	
Provisiones créditos ex empleados	(9)	(9)	
	17.801	8.247	
	\$ 25.941	15.033	

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

El movimiento de los cargos diferidos es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo a 31 de diciembre</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo a 30 de junio</u>
Programas para computador	\$ 4.618	1.172	1.455	4.335
Comisión afiliaciones fondo de pensiones	1.621	3.938	3.852	1.707
Mejoras propiedades tomadas en arriendo	203	157	160	200
Impuesto de renta diferido	282	107	183	206
Impuesto al patrimonio	\$ <u>-</u>	<u>1.510</u>	<u>786</u>	<u>724</u>
	<u>6.724</u>	<u>6.885</u>	<u>6.437</u>	<u>7.172</u>

El 18 de diciembre de 2009, Citi Colfondos constituyó un patrimonio autónomo bajo la figura de una fiducia mercantil irrevocable de administración en Cititrust Colombia S.A., donde Citibank Colombia S.A., como beneficiario del fideicomiso, adquiere el compromiso de comprar los bienes propiedad de Colfondos en la carrera 9A No. 99 - 02 donde opera Citibank Colombia S.A. según consta en la promesa de compraventa firmada el 15 de diciembre de 2009 entre las partes. El acuerdo tiene un valor de \$11.574 sobre el cual se dio un pago inicial de \$9.259 y el saldo de \$2.315 se pagará a la firma de la escritura, la cual deberá ser otorgada dentro de los quince días del mes de marzo de 2011. Las propiedades y equipo fueron trasladadas por el costo neto de \$6.889; se ha generado una depreciación por valor de \$226, su valorización es de \$3.277 y se contabilizó un abono diferido de \$285 (Ver notas 8 y 10).

**(8) Valorizaciones**

El siguiente es el detalle de las valorizaciones al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Propiedades y equipo (Ver nota 6)	\$ 6.357	6.326
Propiedades y equipo entregados en fideicomisos	\$ <u>3.277</u>	<u>1.367</u>
	<u>9.634</u>	<u>7.693</u>

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**(9) Cuentas por Pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Prometientes compradores (nota 7)	\$ 9.259	9.259
Retenciones y aportes laborales	2.782	1.934
Proveedores	1.741	3.878
Garantía Fogafín	1.251	-
Impuestos por sobretasas y otros	763	14
Primas de seguro	65	24
Diversas	498	115
	<u>\$ 16.359</u>	<u>15.224</u>

**(10) Otros Pasivos**

El siguiente es el detalle de los otros pasivos al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Impuestos de renta diferido	\$ 1.391	1.752
Cesantías consolidadas	-	1.684
Vacaciones consolidadas	680	1.606
Intereses sobre cesantías	-	196
Abonos diferidos	285	285
	<u>\$ 2.356</u>	<u>5.523</u>

El valor de las cesantías e intereses sobre cesantías, se encuentran consolidados al corte de junio de 2010, dentro de la provisión de las obligaciones laborales y corresponden a \$1.019 y \$60, respectivamente.

**(11) Pasivos Estimados y Provisiones**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Impuestos de renta	\$ 10.435	6.224
Impuesto de industria y comercio	547	604
Litigios	3.176	2.890
Obligaciones laborales	2.648	2.048
Contribuciones y afiliaciones	-	592
Otros pasivos estimados - Proveedores	12.688	7.696
	<u>\$ 29.494</u>	<u>20.054</u>

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**(12) Capital Social**

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el capital autorizado de la Sociedad es de \$40.000 representado en 40 millones de acciones de valor nominal de mil (\$1.000), pesos cada una. El capital suscrito y pagado es de \$34.666 representado en 34.666.325 acciones.

**(13) Reservas**

El siguiente es el detalle de las reservas al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, respectivamente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Reserva legal - Apropiación de utilidades	\$ 23.334	17.334
Reserva legal - Prima en colocación de acciones	405	405
Reserva ocasional - Reserva no gravada	62.626	46.121
Reserva ocasional - Protección de inversiones	4.199	-
	<u>\$ 90.564</u>	<u>63.860</u>

**Reserva Legal**

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todas las compañías de servicios financieros, deben constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito y pagado. La reserva podrá ser reducida cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas en ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

**(14) Cuentas Contingentes**

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el saldo de las cuentas de orden contingentes deudoras corresponden a comisión sobre retiros parciales del fondo de cesantías por \$102 y \$88, respectivamente.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**(15) Cuentas de Orden**

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden al 30 de Junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Deudoras:</b>		
Valor fiscal de los activos	\$ 239.927	188.238
Inversiones negociables en títulos	46.503	77.483
Bienes y valores entregados en custodia	43.383	70.520
Capital suscrito y pagado	34.666	34.666
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas (nota 16)	-	14.042
Propiedades y equipos totalmente depreciados	10.010	11.202
Bienes en fideicomisos	8.256	8.256
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y subordinadas (nota 16)	844	3.919
Ajustes por inflación activos	1.282	1.369
Otras cuentas deudoras	1.090	498
Activos castigados – Cuentas por cobrar	109	104
	<hr/> \$ 386.070	<hr/> 410.297
<b>Acreedoras:</b>		
Valor fiscal del patrimonio	\$ 211.151	176.389
Patrimonio autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas	42.311	40.499
Ajuste por inflación patrimonio	14.666	14.666
Capitalización por revalorización del patrimonio	14.666	14.666
Rendimientos de inversiones negociables en títulos participativos	17.423	26.542
Operaciones recíprocas pasivas matrices y subordinadas (nota 16)	-	9.259
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subordinadas (nota 16)	208	1.408
Rendimientos de inversiones negociables en títulos de deuda	2.058	5.644
Bienes y valores recibidos en garantía	1.558	1.558
	<hr/> \$ 304.041	<hr/> 290.631

**(16) Transacciones con Partes Relacionadas**

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas y las empresas donde existen intereses económicos, administrativos o financieros.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones, en condiciones de mercado, con los accionistas cuya participación es superior al 10% y con otros entes relacionados, así:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Póliza Global – Seguros Colpatria	\$ 844	-
Ingresos:		
Comisión admón y recaudo – Seguros de Vida Colpatria	\$ 208	-

Las operaciones con partes relacionadas fueron las realizadas con las compañías pertenecientes al Grupo Colpatria.

#### **Operaciones Celebradas con Administradores**

Durante los períodos que terminaron el 30 de Junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 se pagaron honorarios y gastos a los directores por \$1.381 y \$42, respectivamente y no hubo operaciones de importancia celebradas entre éstos y la Administradora.

Al 30 de Junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los saldos de los préstamos otorgados a los administradores de Colfondos S.A. eran de 186 y \$300, respectivamente, con intereses pactados de acuerdo con las políticas generales establecidas por la Administradora a sus empleados.

#### **(17) Ingresos Operacionales**

##### **Comisiones por Administración**

El siguiente es el detalle de las comisiones por administración al 30 de Junio de 2010 y el 31 de diciembre de 2009:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Fondo de Pensiones Obligatorias - Administración	\$ 61.512	57.745
Fondo de Cesantías - Administración	7.483	10.314
Fondo Class Inversión - Administración	4.957	5.010
Fondo de Pensiones Obligatorias: Cesantes	4.018	6.694
Fondo de Cesantías - Retiros parciales	811	590
Fondo de Pensiones Obligatorias: Cotización voluntaria	253	8
Patrimonio Autónomo D.T.S. Caldas	260	254
Fondo de Pensiones Obligatorias: Retiro programado	281	335
Fondo de pensiones Obligatorias: por traslados de afiliados	157	209
Fondo Class Inversión - Retiro programado	287	279
	<u>\$ 80.019</u>	<u>81.439</u>

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**(18) Gastos Operacionales - Otros**

El siguiente es el detalle de gastos operacionales - Otros al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Procesamiento electrónico	\$ 2.188	2.431
Publicidad y propaganda	2.302	1.709
Seguros	165	2.710
Servicios públicos	1.074	1.007
Servicio de aseo y vigilancia	532	609
Útiles y papelería	304	340
Servicios temporales	667	324
Gastos de viaje	184	215
Transporte	129	106
Relaciones públicas	22	16
Riesgo operativo	59	387
Donaciones	13	16
Diversos:		
Gastos fondo de pensión obligatoria	2.525	3.369
Gastos fondo de cesantías	144	49
Gastos otros fondos	20	11
Servicios de correo	1.894	2.340
Gastos de bienestar	360	457
Servicios outsourcing	443	513
Elementos de aseo y cafetería	120	155
Convenciones	2	112
Diversas	209	476
Provisión de otros gastos	4.964	(3.769) (1)
	<u>\$ 18.320</u>	<u>13.583</u>

- (1) Esta cifra corresponde a la recuperación de provisiones contabilizadas al segundo semestre de 2009, principalmente por concepto de cambio de marca.

**(19) Ingresos y Gastos No Operacionales**

El siguiente es el detalle de ingresos y gastos no operacionales al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Ingresos no operacionales:		
Recuperaciones de proveedores y otras	\$ 6.895	3.685
Arrendamientos - Bienes propios	180	324
Utilidad en venta de propiedades y equipo	-	618
Diversos	120	69
	<u>7.195</u>	<u>4.696</u>

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Gastos no operacionales:		
Pérdida en venta de propiedades y equipo	6	-
Litigios	2.076	2.759
Otros	<u>320</u>	<u>27</u>
	<u>2.402</u>	<u>2.786</u>
	<u>\$ 4.793</u>	<u>1.910</u>

**(20) Impuesto sobre la Renta**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la utilidad fiscal estimada por los períodos terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 26.781	47.111
(-) Ingresos no gravados:		
Reintegro o recuperación de provisiones años anteriores	(6.757)	(3.960)
Valoración de inversiones	(1.297)	(5.307)
(+) Ingresos gravados:		
Valoración de inversiones	2.059	1.619
Otros ingresos gravados	-	-
(+) Gastos no deducibles:		
Provisiones no deducibles	4.208	5.847
Impuestos no deducibles	1.136	1.078
Otros costos y gastos no deducibles	431	1.158
(-) Gastos deducibles:		
Efecto comisiones vendedores que se amortizan contablemente a seis meses	(85)	(214)
Efecto por depreciación contable versus fiscal	131	(50)
Efecto por amortización de cargos diferidos a cinco años	(103)	(318)
Otros costos y gastos deducibles	<u>-</u>	<u>(823)</u>
Utilidad o pérdida fiscal estimada	\$ 26.504	46.141
Tarifa del impuesto	33%	33%
Impuesto corriente a la tasa vigente	8.746	15.226
Impuesto diferido a la tasa vigente	<u>(283)</u>	<u>1.892</u>
Gasto por impuesto de renta	<u>\$ 8.463</u>	<u>17.118</u>

**Impuesto Diferido por Cobrar**

Provisión de impuesto de industria y comercio no deducible	\$ 547	604
Diferencia en amortización de cargos diferidos fiscales versus contables	<u>76</u>	<u>252</u>
Total diferencias temporales	<u>623</u>	<u>856</u>
Tarifa del impuesto	<u>33%</u>	<u>33%</u>
Impuesto de renta diferido activo	<u>\$ 206</u>	<u>282</u>

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
<b><u>Impuesto Diferido por Pagar</u></b>		
Valoración de inversiones	\$ 2.512	3.688
Comisiones de vendedores	1.706	1.621
Total diferencias temporales	<u>4.218</u>	<u>5.309</u>
Tarifa del impuesto	33%	33%
Impuesto de renta diferido activo	<u>\$ 1.392</u>	<u>1.752</u>

**Patrimonio**

El patrimonio contable al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, respectivamente, difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	30 de <u>junio</u>	31 de <u>diciembre</u>
Patrimonio contable:	\$ 198.439	207.181
Más/menos partidas que incrementan el patrimonio para efectos fiscales:		
Provisión cuentas por cobrar, otros activos y disponible	288	382
Propiedad y equipo	(1.353)	1.129
Aportes permanentes	-	26
Cargos diferidos	(2.559)	(1.765)
Cuentas por pagar y otros pasivos	-	1.782
Pasivos estimados y provisiones	4.135	10.109
Sobrantes de anticipo y retenciones	-	-
Valorización contable de activos fijos	<u>(9.634)</u>	<u>(7.693)</u>
Patrimonio fiscal	<u>\$ 189.316</u>	<u>211.151</u>

Las declaraciones de renta correspondientes a los años gravables 2009 y 2008 continúan en revisión por parte de las autoridades fiscales.

**(21) Utilidad del Ejercicio**

Al 30 de junio de 2010 el valor de la utilidad del ejercicio es de \$18.317.

La utilidad del ejercicio en el año 2009 fue de \$55.705. Por efecto del cálculo estimado de la utilidad realizado a fin de revelar información comparable en períodos semestrales, la utilidad generada durante el primer semestre de 2009 fue de \$25.712 e incrementó el valor de la utilidad de ejercicios anteriores, a fin de revelar la utilidad del segundo semestre, la cual fue de \$29.993.

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**(22) Patrimonio Técnico**

La Sociedad calcula su relación de solvencia de acuerdo con el Decreto 1797 del 14 de septiembre de 1999. A 30 de Junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 se presentan excesos de patrimonio técnico por \$14.587 y \$1.056, respectivamente, sobre el patrimonio requerido para los fondos.

**(23) Organismos de Dirección, Administración de Riesgos y Control**

Colfondos S.A aplica distintos mecanismos e instrumentos mediante los cuales garantiza una gestión transparente en todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social y asegura el respeto de los derechos de sus accionistas y afiliados a los fondos administrados.

Esta labor se lidera desde los organismos de dirección, administración y control y, se desarrolla con la aplicación de políticas de manejo del riesgo.

**1. Órganos de Dirección, Administración y Control**

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, la dirección de la Sociedad está a cargo de la Asamblea General de Accionistas y la administración a cargo de la Junta Directiva, el Presidente y los Vicepresidentes.

Igualmente, la Sociedad cuenta con un equipo directivo que sirve de apoyo al Presidente y con organismos y mecanismos de control.

**1.1 Órganos de Dirección y Administración:****a) Asamblea General de Accionistas:**

La Asamblea General de Accionistas se compone por los accionistas inscritos en el libro de "Registro de Acciones". La Asamblea tiene como función principal, dictar las normas generales para la dirección y administración de la Sociedad.

La Asamblea se reúne en forma ordinaria una vez al año y puede reunirse de forma extraordinaria cuando lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la Sociedad, por orden de la misma Asamblea, de la Junta Directiva, del Revisor Fiscal ó por iniciativa del Presidente de la Sociedad.

**b) Junta Directiva:**

La Junta Directiva está compuesta por cinco miembros elegidos por la Asamblea General de Accionistas, un miembro elegido por la Asamblea General de Accionistas quien representa a los empleadores, un miembro elegido por la Asamblea de Afiliados al Fondo de Cesantías quien representa los afiliados a dicho Fondo y un miembro elegido por la Asamblea de Afiliados

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

al Fondo de Pensiones Obligatorias quien representa a los afiliados a dicho Fondo. La Junta Directiva se reúne de manera ordinaria una vez al mes y tiene como una de sus principales funciones la aprobación de las políticas de gestión de riesgos de la entidad y de los fondos por ella administrados. Igualmente, puede haber reuniones no presenciales siempre que se puedan probar.

En cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 8 del artículo 73 del Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), en concordancia con el numeral 2.2 del Capítulo Tercero del Título Primero de la Circular Básica Jurídica, la Junta Directiva de Colfondos S.A no está integrada por un número de miembros principales y suplentes vinculados laboralmente que puedan conformar por sí mismos la mayoría necesaria para adoptar cualquier decisión.

## c) Presidente:

El presidente es nombrado por la Junta Directiva de la Sociedad. El presidente ejerce funciones de representación legal de la Sociedad y tiene como función principal la suprema dirección y administración de los negocios de la Sociedad dentro de las atribuciones que le concedan los estatutos y los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva de la Sociedad. Podrán ser suplentes del representante legal los Vicepresidentes, el Gerente de Gestión Humana y el Director de Derecho Previsional.

## d) Vicepresidentes:

Los Vicepresidentes son nombrados por el Presidente de la Sociedad y podrán ser suplentes del representante legal en la medida en que así los nombre la Junta Directiva. Colfondos S.A cuenta con seis Vicepresidencias que se enuncian a continuación las cuales están encargadas de diferentes áreas del negocio: Vicepresidencia Comercial, Vicepresidencia de Servicios Compartidos, Vicepresidencia de Riesgo, Vicepresidencia de Inversiones, Vicepresidencia Financiera y la Secretaría General que atiende los asuntos legales de Colfondos.

## e) Comité Ejecutivo:

La Sociedad cuenta con un equipo de dirección integrado por el Presidente, los Vicepresidentes y los Gerentes que el Presidente determine. Este Comité se reúne con la periodicidad que el Presidente determine procurando realizar una reunión bisemanal. En dicho Comité se tratan preferentemente temas que resultan estratégicos para la Sociedad o de gran interés y que ameritan la toma de decisiones o la necesidad de que todas las áreas se encuentren informadas.

Este Comité sirve de apoyo a la Presidencia en la toma de decisiones y constituye un vehículo de información entre las distintas áreas de la Sociedad.

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**1.2 Órganos y Mecanismos de Control Interno****a) Comité de Auditoría**

El Comité de Auditoría está conformado por tres miembros de la Junta Directiva con sus respectivos suplentes, quienes podrán designar personas independientes a la administración de la Entidad para apoyar la labor del Comité. Este Comité se reúne con una periodicidad trimestral, pero se podrá reunir extraordinariamente cuando se requiera de una evaluación o correctivos urgentes, y cuando existan cambios significativos en las políticas de Colfondos o en la normatividad que regula las operaciones del negocio. Su función principal consiste en la supervisión de la estructura del control interno de Colfondos.

**b) Auditoría Interna.**

En Colfondos la labor de Auditoría Interna es desarrollada por la Gerencia de Auditoría Interna. Esta área se encarga de evaluar el grado de eficiencia y eficacia de los controles internos en los diferentes procesos de la Sociedad, mediante la observación, verificación y evaluación de los mismos, conforme a las normas legales, estatutarias, estándares y políticas corporativas.

**c) Normas sobre ética y conflictos de interés - Código de Conducta**

La Junta Directiva de Colfondos ha adoptado un Código de Conducta, que se encuentra vigente, en el que establece las políticas y principios que deben regir la actividad de todos los empleados de Colfondos en desarrollo de sus funciones, en particular en lo concerniente a los conflictos de interés que puedan presentarse frente a administradores, directores y en general empleados de la entidad. Del mismo modo, se encuentra previsto en los estatutos el mecanismo de tribunal de arbitramento para resolver diferencias entre los accionistas y entre éstos y la Sociedad.

Desde agosto de 2006, el Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías Asofondos de Colombia, asociación que convoca a las seis (6) sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías de Colombia, entre ellas Colfondos, adoptó un Código de Buenas Prácticas. Dicho Código se adoptó de acuerdo con la facultad legal de los fondos para adoptar reglas, usos y prácticas en ausencia de normas, con el fin de racionalizar y estandarizar procedimientos comunes en el sector, y contiene, entre otros asuntos, los principios que informan el Código, las medidas relativas a los conflictos de interés y las medidas relativas al ejercicio de derechos políticos.

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

## d) Control selección de proveedores

Colfondos cuenta con un Boletín de Compras y Contratos, el cual determina las políticas y procedimientos que debe seguir la Sociedad en la contratación de sus proveedores, entre ellos incluye la presentación de varias propuestas para elegir proveedores, análisis objetivos de los diferentes aspectos del proveedor, entre otros, con el propósito de garantizar el suministro oportuno de bienes y servicios a los usuarios buscando la mejor opción en calidad y precio.

**1.3 Control Externo**

## a) Revisor Fiscal

Colfondos cuenta con un Revisor Fiscal elegido por la Asamblea General de Accionistas, quien ejerce su labor respecto de los fondos administrados por la Sociedad, y realiza su función de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Comercio, lo previsto por la normatividad financiera y la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Revisor Fiscal, tal como consta en los estatutos, es completamente independiente y no puede ocupar ningún cargo dentro de la Sociedad. Su función general es establecida en el Código de Comercio.

Además del Revisor Fiscal, los controles externos se refieren también a aquellos ejercidos por diferentes organismos de vigilancia, regulación y control, entre otros, la Superintendencia Financiera de Colombia, el Defensor del Cliente Financiero y el Autorregulador del Mercado de Valores.

## b) Defensor del cliente

En su calidad de entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, Colfondos cuenta con un defensor del cliente quien es el vocero de los clientes ante la Sociedad. El defensor se encarga de conocer y resolver de forma objetiva y gratuita las quejas individuales que los clientes le presentan respecto al desarrollo o ejecución de los servicios que ofrece la Sociedad.

**1.4 Mecanismos de Participación de los Afiliados a los Fondos**

Los trabajadores afiliados a los fondos de pensiones y cesantías administrados por Colfondos, se reúnen en asamblea ordinaria una vez al año, con el fin de elegir su representante o representantes, según corresponda, en la Junta Directiva de la Sociedad.

## **2. Estructura del Manejo y Control de Riesgos**

La gestión de riesgos es un factor crítico dentro de la estrategia y toma de decisiones de Colfondos. Bajo esta filosofía la gestión de riesgos es una de las funciones principales de la entidad siendo una responsabilidad de todos los directivos y áreas.

Colfondos S.A. contó con (2) áreas independientes a la tesorería para el control de todos los límites y señales de alarma relacionadas con las posiciones de tesorería de las inversiones de la Sociedad Administradora. Por un lado, el área de Planeación Financiera que depende de la Vicepresidencia Financiera y el área de Unidad de Control de Productos (PCU) de Citibank que produce los reportes relacionados con riesgo de mercado y depende del Área de Control Financiero de Citibank.

El contrato de prestación de servicios de administración de portafolio con Citibank tiene vigencia hasta el 30 de junio de 2010. A partir del 1 de julio, Citibank entregó para la administración de Colfondos, la totalidad del portafolio a su cargo.

### **(24) Controles de Ley**

La Sociedad ha cumplido con la relación de solvencia exigida y las reservas de estabilización.

No conocemos ningún hecho económico ocurrido con posterioridad a la fecha de corte que pueda afectar la situación financiera y las perspectivas de Colfondos S.A.

### **(25) Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

Este riesgo consiste en que el fondo sea utilizado para el manejo de recursos de origen ilícito, o que dichos recursos sean utilizados para la realización de actividades terroristas.

#### **Obligación de Evaluar Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

El fondo tiene implementado un sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT. El manual SARLAFT fue aprobado por la Junta Directiva.

#### **Metodología**

La evaluación del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo se realiza de acuerdo con la metodología establecida por la administración del fondo atendiendo para ello los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia considerando lo siguiente:

- Cliente
- Canal de distribución
- Productos
- Geografía
- Comportamiento transaccional

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**(26) Proceso de Compra / Venta**

En razón del cambio en la composición accionaria y el perfeccionamiento del contrato, efectivo con la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, Colfondos S.A. estableció mediante documento del 26 de marzo de 2010, el Acuerdo de Servicios Transitorios con Citibank, para las áreas que se encontraban sinergiadas con la entidad controlante anterior, por esta razón al 30 de junio de 2010, Citibank continua prestando los siguientes servicios a Colfondos S.A.:

- Servicios de aprovisionamiento: negociación, aprobación y control de los contratos con los proveedores. (Hasta el mes de julio).
- Recursos Humanos: control y pago de nómina. (Hasta el mes de septiembre de 2010).
- Cumplimiento: Verificación de operaciones contra listas de riesgo y reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero. (Hasta el mes de octubre de 2010).
- Tecnología y sus correspondientes servicios de infraestructura. (Hasta el mes de diciembre de 2010).
- Servicios de distribución y mensajería. (Hasta el mes de octubre de 2010).

**(27) Gobierno Corporativo****Junta Directiva y Alta Dirección**

Colfondos tiene definido dentro de sus procesos, presentar el Manual de Riesgo a la Junta Directiva para que esta instancia apruebe sus actualizaciones. La Junta Directiva conoce sus responsabilidades con relación al control de riesgos de los portafolios de inversión, y recibe un informe mensual presentado por la Vicepresidencia de Riesgo donde se exponen las situaciones referentes a éstos, así como las situaciones de cupos y ocupación, ya que la determinación de cupos ha sido delegada al Comité de Inversiones y Riesgo, dentro de las políticas definidas para tal fin. El Manual de Riesgo aprobado por la Junta Directiva incluye las políticas de control de los diferentes riesgos y los procedimientos para su administración.

**Políticas y División de Funciones**

La política de gestión de riesgo ha sido establecida por la Junta Directiva y la alta Gerencia, siguiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los criterios que ha dispuesto la Corporación al respecto; esta política está integrada con las demás actividades de Colfondos. Existen áreas especializadas en la identificación, estimación y administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, tales como el riesgo de crédito, de mercado y de liquidez, riesgo legal y riesgo operativo, entre otros.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**Reportes a la Junta Directiva**

Con una periodicidad mensual, que es la misma frecuencia con la que se reúne la Junta Directiva, se le presenta a esta instancia un reporte que hace referencia a los eventos de incumplimiento de políticas, límites legales y cupos internos, nuevas emisiones aprobadas, y otros temas que cubren los riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado y operacional. De igual forma, el Comité Ejecutivo recibe un reporte semanal y la Alta Dirección un reporte diario que les permite estar al tanto de las situaciones de riesgo de los portafolios.

**Infraestructura Tecnológica**

La Vicepresidencia de Riesgo cuenta con las herramientas necesarias para llevar a cabo de manera adecuada su labor.

**Metodología para la Medición de Riesgos**

Las metodologías de medición de riesgos utilizadas actualmente, permiten medir de manera apropiada las exposiciones a éstos, entendiendo las características propias de cada uno de ellos.

**Estructura Organizacional**

La Sociedad en su proceso de inversiones, cuenta con áreas especializadas que mantienen la debida independencia, de modo que el proceso de negociación es adelantado por la Vicepresidencia de Inversiones, el control de riesgos es desarrollado por la Vicepresidencia de Riesgo, y los procesos de valoración, cumplimiento y contabilización son desarrollados por la Vicepresidencia de Servicios Compartidos a través de la Dirección de Operaciones Financieras.

**Recursos Humanos**

La Vicepresidencia de Riesgo cuenta con un equipo profesional con amplia y sólida formación académica, así como una trayectoria de experiencia profesional que le permite cumplir a cabalidad las funciones que le han sido asignadas.

**Verificación de Operaciones**

Colfondos cuenta con políticas y procedimientos para el cierre de operaciones para los portafolios bajo administración que se ajustan a las normas establecidas; además, procesos de control y verificación de éstos por medio de operaciones financieras. Por otra parte, las operaciones se contabilizan en forma oportuna y de conformidad con la normatividad aplicable.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**Auditoría**

El Área de Auditoría y Control Interno desarrolló su plan de auditoría y efectuó una revisión para las siguientes áreas de la Sociedad: inversiones, riesgo y operaciones financieras, operaciones y tecnología y recursos humanos. El propósito de ésta fue revisar el ambiente de control interno en las principales operaciones que se desarrollaron en cada una de estas áreas. Para cada una de las observaciones encontradas las gerencias establecieron los correspondientes planes de acción correctivos con el monitoreo del área de la Gerencia de Auditoría Interna.

**Revisoría Fiscal**

La función del Revisor Fiscal se desarrolla conforme a la normatividad legal establecida en Colombia, como son Código de Comercio, Ley 43 de 1990 y la establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**(28) Revelación de Riesgos de la Sociedad Administradora****Objetivo y Estrategia del Negocio**

La actividad de tesorería de la Sociedad Administradora de Colfondos S.A., está basada en invertir su liquidez en títulos o instrumentos de inversión según lo definido por la tesorería del Citibank quien, bajo el contrato de prestación de servicios vigente hasta el 30 de junio de 2010, es responsable del manejo de esta liquidez y como función principal, debe asegurar que la Sociedad Administradora mantenga recursos líquidos para poder enfrentar cualquier contingencia que se pudiese presentar.

En términos generales, la estrategia y los límites de riesgo se concentran en el portafolio de causación, la exposición de la Sociedad Administradora en el portafolio de trading se resume en títulos de renta fija emitidos por el Gobierno (TES).

**Filosofía en la Toma de Riesgos**

Colfondos S.A. cuenta para el semestre terminado el 30 de junio de 2010, con (2) áreas independientes a la tesorería para el control de todos los límites y señales de alarma relacionados con las posiciones de tesorería de las inversiones de la Sociedad Administradora. Por un lado, el área de Planeación Financiera que depende de la Vicepresidencia Financiera de Colfondos y la Unidad de Control de Productos (PCU) que produce los reportes relacionados con riesgo de mercado y depende del área de control financiero de Citibank. Finalizado el contrato de prestación de servicios con Citibank, esta función quedará en cabeza del área de Planeación Financiera.

La tesorería toma posiciones según su estrategia, siempre y cuando se mueva dentro de los parámetros de riesgo establecidos y aprobados para la Sociedad Administradora.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**Riesgo de Crédito y Contraparte**

La Junta Directiva de Colfondos autoriza los cupos internos para emisores y contrapartes con calificación “AAA”. Para la asignación de estos cupos Colfondos realiza un análisis de riesgo de las entidades, evaluando su solidez financiera con base en indicadores cualitativos y cuantitativos.

**Riesgo de Mercado**

La medición de los portafolios se realiza mediante la valoración diaria de los títulos que componen el portafolio a precios de mercado, según la reglamentación vigente.

El portafolio está expuesto a las fluctuaciones de tasas y precios, de acuerdo con las tendencias de mercado; para el control de estos riesgos Colfondos mide la exposición del portafolio de tesorería a estos tipos de riesgo, a través de la metodología definida en el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para efectos de controlar el riesgo de mercado de las posiciones, se han establecido límites de sensibilidad por cada factor de mercado aprobado. Al cierre de junio de 2010 y diciembre de 2009, el único factor de mercado con límite aprobado fue la tasa de interés en pesos.

Adicionalmente, se han establecido señales de alarma de mercado, identificadas como aquellos factores internos o externos de mercado o económicos que pueden implicar un cambio a la liquidez del negocio o el acceso del negocio a los mercados financieros.

Igualmente, se monitorea el capital adecuado del negocio para identificar posibles necesidades de capital.

**Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se mide con base en: i) proyección de flujos de caja según los presupuestos de la Sociedad y ii) monitoreo mensual a la ejecución de flujo de caja.

Adicionalmente, la alta gerencia desarrolla un plan anual de liquidez el cual cuenta con alertas y límites que permiten ejercer un mayor control sobre la situación de liquidez de la Sociedad.

Existen señales de alarma dentro de los escenarios de liquidez que permiten monitorear variaciones significativas en la liquidez del negocio. Excesos en estas señales, implicarán acciones correctivas enfocadas a evitar situaciones anormales de liquidez y a reducir impactos económicos negativos.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

	Dic, 10	Jun, 10
Liquidez Final / Liquidez Inicial	11.36%	5.96%
# Flujos de Caja negativos consecutivos	1	2
Liquidez Final (millones de pesos)	106,735	74,097

\*Liquidez Final: Proyectada a 12 meses

### **Riesgo Operacional**

Se realizan controles a las operaciones de tesorería, asegurando que éstas tengan la información exigida en las políticas y procedimientos operacionales la cual es necesaria para el registro operativo y contable de las inversiones.

De acuerdo con el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se mantiene una clara división entre el "Front, el Middle y el Back Office" como unidades organizacionalmente independientes.

La Sociedad ha desarrollado, además, planes de contingencia para todos los procesos que nos permiten garantizar una prestación de nuestros servicios en forma adecuada.

Todos los procesos están debidamente documentados y aprobados.

Por último, como parte del control al riesgo operacional se han desarrollado procedimientos que incluyen revisiones de "maker and checker" que garantizan el total control en la operativa diaria.

### **Riesgo Legal**

El control se ejecuta analizando que las operaciones tengan los soportes necesarios que certifiquen su legalidad.

En caso de nuevos productos o mercados, éstos deben ser autorizados por la Junta Directiva.

### **Administración del Riesgo**

Colfondos en la última revisión anual de calificación (13 de abril de 2010) obtuvo, de la entidad calificadora Fitch Raiting, Sociedad Calificadora de Valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la calificación "M1", al riesgo de contraparte de la Sociedad Administradora Colfondos. Esta calificación significa que la administración de riesgo, capacidad operativa, estructura financiera, y la eficiencia y filosofía administrativa de la Sociedad Administradora, son sobresalientes.

(Continúa)

**(29) Administración de Riesgo Operacional**

Colfondos S.A., mediante convenio realizado con Citibank, permitió la administración de riesgo operacional hasta el 30 de junio de 2010 a través de los procedimientos, controles e infraestructura utilizados por este último, con base en los lineamientos del sistema de administración de riesgo operativo SARO, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el efecto, la Entidad cuenta con elementos mínimos (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación), mediante los cuales se busca obtener una efectiva administración del riesgo operativo, dentro de los cuales destacamos:

- La estructura organizacional o gobierno corporativo de SARO, que incluye el Coordinador de Riesgo Operacional y la Unidad de Riesgo Operativo URO (Comité Ejecutivo BRCC) que, de acuerdo con las disposiciones del marco regulatorio de riesgo operativo, establece las políticas relativas al SARO, aprueba el Manual de Riesgo Operativo y sus actualizaciones, hace seguimiento y se pronuncia sobre el perfil de riesgo operativo de la Compañía, establece las medidas relativas al perfil de riesgo teniendo en cuenta el nivel de tolerancia al riesgo, se pronuncia respecto de cada uno de los puntos que contengan los informes periódicos que se le presenten, se pronuncia sobre la evaluación periódica del SARO que realizan los órganos de control y, finalmente, provee los recursos necesarios para implementar y mantener en funcionamiento de forma efectiva y eficiente el Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO.
- El “Manual del Sistema para la Administración del Riesgo Operacional - SARO”, reglamenta y define las políticas para la administración del riesgo operativo, las metodologías para la identificación, medición, control y los niveles de aceptación del riesgo operativo, la estructura organizacional del SARO, los roles y responsabilidades de quienes participan en la administración del riesgo operativo, las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las políticas y objetivos del SARO, y los procedimientos para identificar, registrar, medir, controlar y monitorear el riesgo operativo.
- La estructura de control interno que cuenta con los controles operativos, contables e informáticos en los procesos y transacciones realizadas a través de todos los canales de atención y que permiten el seguimiento continuo del flujo, la verificación y cuadre de las operaciones para prevenir, detectar y gestionar de manera efectiva y oportuna las situaciones anormales.
- Las matrices de autoevaluación de riesgo o RCSA, mediante las cuales se definen y monitorean los procesos, su riesgo, los controles o mitigantes implementados, el riesgo residual y los planes de acción requeridos para asegurar los principales procesos de la Entidad.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

- Las matrices de riesgo regulatorio o RRMs, a través de las cuales se agrupan todas las normas y/o regulaciones locales y las políticas corporativas que aplican a cada uno de los negocios.
- El plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información con sus bases de datos, procurando la seguridad física de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos de la Compañía.
- El “Registro de eventos de riesgo operacional”, construido de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XXIII de la Circular Externa 100 de 1995 y específicamente en el numeral 3.2.5 de la misma regulación. En virtud de ello, este registro cumple con los criterios de integridad, confiabilidad, disponibilidad, cumplimiento, efectividad, eficiencia y confidencialidad de la información, y registra toda la información histórica de los eventos de riesgo operativo ocurridos que generan pérdidas y pueden afectar o no el estado de resultados, así como aquellos eventos que no generan pérdidas y por lo tanto, no afectan el estado de resultados.